



AYUNTAMIENTO de OJÉN (Málaga)

Camino de Marbella n.º 3
29610 - OJÉN
Teléfonos: 952881003 – 952881100
Fax: 952881216
email: ayuntamiento@ojen.es

C.I.F. P-2907600G
Reg. Ent. Local nº. 01290764

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE TAG INTERINO DEL AYUNTAMIENTO DE OJÉN

ANUNCIO DE CONVOCATORIA PARA ENTREVISTA

Concluida la baremación de méritos de los aspirantes al proceso de selección de TAG interino del Ayuntamiento de Ojén, y al amparo de lo establecido en la base 8.2 ENTREVISTA, el Tribunal convoca a los cinco aspirantes que han obtenido mayor puntuación (dos de ellos empatados a puntos) para el día 15 de mayo de 2024, a las 11.30 horas, para ser entrevistados, en el Ayuntamiento de Ojén, sito en calle Camino de Marbella n.º3, convocatoria que será publicada en la página web y en el tablón de anuncios del consistorio.

Los convocados son los siguientes, debiendo acudir a la entrevista provistos de su documento de identidad:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
XXX4359XX	DE VICENTE SOUTO, ÁNGEL
XXX5261XX	CHAVES ORELLANA, DIEGO
XXX0428XX	PIÑERO CARRASCO, JOSEFA
XXX0211XX	OLALLA MARTÍN, FRANCISCO
XXX5940XX	GARCÍA BERMEJO, CAROLINA
XXX4405XX	OROSA VEGA, SANTIAGO

El orden de actuación de los aspirantes en la fase de entrevista se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra «W», según lo establecido en la Resolución de 27 de julio de 2023, de la Secretaría de Estado de Función Pública, («Boletín Oficial del Estado» del día 29 de julio), por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado.

En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «W», el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «X», y así sucesivamente.

En Ojén a fecha de la firma digital.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JOSEFA LUQUE FLORIDO (AUX. ADMINISTRATIVO)

CÓDIGO CSV

d90c5471b4faf2a24e4a1ea12467e401b8f5ed70

NIF/CIF

****721**

FECHA Y HORA

07/05/2024 12:46:53 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/ojen>



Ayuntamiento de Ojén
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290764



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

d90c5471b4faf2a24e4a1ea12467e401b8f5ed70

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/ojen>

Hash del documento: ececf0514e574628f11645d4798a0abcd1caef7bd319390c37c9c193a335bee5f9d8def69f41b62aaea1b2932ae162dc0040210bea94ab22da492fc2ca12d8c7

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01290764_2024_0000000000000000000020707212

Órgano: L01290764

Fecha de captura: 07/05/2024 12:46:36

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Publicación

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: d90c5471b4faf2a24e4a1ea12467e401b8f5ed70

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf